

**CONSEJO MEXICANO DE ANGIOLOGÍA, CIRUGÍA VASCULAR
Y ENDOVASCULAR, A.C.**

La Junta de Gobierno del Consejo Mexicano de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular, A.C., a través de la Mesa Directiva en funciones, comunica a los médicos con especialidad en Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular que deseen participar en la

**CONVOCATORIA PARA PRESENTAR LA EVALUACIÓN PARA CERTIFICACIÓN
PROMOCIÓN 2022**

Los interesados deberán registrarse y enviar la documentación solicitada exclusivamente a través de nuestra página www.cmacve.org en donde encontrarán la liga de la plataforma SIGME y a través de ella llevar a cabo el proceso de certificación.

Es indispensable que todos los archivos se conviertan a formato electrónico PDF en blanco y negro o color desde el documento original, con **excelente resolución**. **NO SUBIR DOCUMENTOS EN FORMATO JPG**. Deberá enviarse uno a uno, por separado, como se los vaya pidiendo la propia plataforma.

Bases:

1. La evaluación se sustenta en 6 módulos:

a) Examen teórico: sábado 8 de enero de 2022

Para aquellos médicos que estén interesados en hacer un ejercicio de simulación de evaluación en línea, previo al examen teórico, encontrarán en nuestra página una liga en donde estará disponible dicho ejercicio sin costo, que será el día 3 de enero de 2022 a las 10:00 horas. Para tener acceso deberán inscribirse previamente con Eréndira Torres Ángeles al correo electrónico certificacion@cmacve.org

Evaluación práctica: (Videos demostrativos de competencias técnicas).

Para la evaluación práctica, el aspirante deberá preparar un video en formato mp4 para cada área cognitiva a evaluar mediante competencias, este video deberá depositarlo en un repositorio digital virtual en el que se le vea desarrollando sus destrezas con una duración de 7 minutos como mínimo a 10 minutos como máximo. El video es editado, debe ir acompañado de una narrativa de las competencias a demostrar en base a una hoja de cotejo que se les proporcionará para cumplir lo mínimo necesario en cada estación. Una vez inscrito se le otorgará de forma privada el acceso a una carpeta personalizada a la cual tendrá acceso para subir su material hasta el viernes 3 de diciembre de 2021 a las 17:00

horas, después de esta fecha y hora no tendrá acceso ni forma de modificar la información ahí depositada.

Es recomendable que el alumno se apoye y asesore con sus profesores en la elaboración de los videos.

Todos los videos, sin excepción, deberán realizarse en simuladores, dejando constancia durante la grabación de que es el sustentante quien lo está realizando quien además deberá hacer una presentación introductoria de la destreza que esté realizando. NO SE ACEPTARÁN VIDEOS GRABADOS EN PACIENTES, NI SUBIDOS DE INTERNET Y TAMPOCO LA LECTURA DE GUIONES.

Los módulos de videos son los siguientes.

b) Destrezas técnicas en ultrasonido

c) Destrezas técnicas en cirugía abierta

d) Destrezas técnicas endovasculares

e) Para complementar la evaluación del módulo de destrezas técnicas, se le solicitará al profesor de la escuela que egresa, una opinión que será equivalente al 10% del proceso de evaluación global.

f) Réplica oral por pares para la evaluación de juicio clínico y dominio del conocimiento con casos clínicos y videos enviados. Esta actividad se llevará a cabo los días 14 y 15 de enero de 2022 y será una evaluación con Sinodales a través de una plataforma streaming

2. Se consideran aspirantes todos los cirujanos vasculares de **nacionalidad mexicana (por nacimiento o naturalización)** que hayan cursado y acreditado curso universitario de especialización en Angiología, Cirugía Vascul ar y Endovascular en la República Mexicana, reconocido por este Consejo.

3. De la misma manera, pueden presentar evaluación aquellos médicos extranjeros que hayan realizado estudios de Posgrado en cursos de Especialización en Angiología, Cirugía Vascul ar y Endovascular en la República Mexicana, reconocidos por este Consejo.

4. En el caso de solicitud de aspirantes con estudios en el extranjero, deberán presentar documentación con reconocimiento de idoneidad ("apostillamiento") **por la Secretaría de Relaciones Exteriores y su equivalencia avalada por la división de estudios de posgrado de entidades educativas mexicanas con cursos universitarios en Angiología, Cirugía Vascul ar y Endovascular. ABSTENERSE DE HACER SOLICITUDES SIN ESTE REQUISITO INDISPENSABLE.**

Deberán incluirse en la documentación requerida los siguientes tópicos:

5. Carta dirigida al Presidente del Consejo **Dr. Luis Fernando Flota Cervera**, solicitando sustentar la evaluación.

6. Carta de recomendación de dos cirujanos vasculares con certificación vigente por este Consejo (se sugiere que sean del Jefe de Departamento y/o Profesor titular del curso) dejando **constancia que el médico está próximo a terminar la residencia.**
7. Acta de nacimiento. En caso de mexicanos por Naturalización, documento respectivo.
8. Copia de pasaporte vigente en caso de médicos extranjeros.
9. Cédula de Registro Federal de Causantes (RFC).
10. CURP (Cédula Única de Registro Poblacional).
11. Aviso de privacidad con nombre completo, firmado en original con tinta azul, para procesamiento de solicitud y datos. No se considera iniciado ningún trámite sin este documento, el cual se obtiene accediendo a la siguiente liga <http://cmacve.org/aviso-de-privacidad> de nuestra página. (Este documento lo pide la plataforma en formato PDF y también se solicita de manera física en las oficinas del Consejo).
12. Título de Médico Cirujano o equivalente en el extranjero, anverso y reverso (este último cumpliendo lo referido en el punto 4 de esta convocatoria)
13. Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
14. Constancia de acreditación de al menos 1 año en residencia en Cirugía General.
15. Diploma de Residencia en Angiología, Cirugía Vascul ar y Endovascular, con al menos 3 años de duración de acuerdo a lo considerado en los puntos 2 y 3 de esta convocatoria. Para aquellos residentes que están en el proceso de concluir su residencia deberán presentar una carta del profesor titular del curso mencionando que no tiene inconveniente para que presenten el examen dado que en febrero de 2022 concluirán su entrenamiento. **NO SE ENTREGARÁ NINGÚN CERTIFICADO CONTRA LA ENTREGA DEL DIPLOMA DE RESIDENCIA, NO IMPORTANDO QUE CONCLUYAN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN.**
16. INE (Credencial del Instituto Nacional Electoral)
17. Listado de procedimientos vasculares realizados durante la Residencia en Angiología y Cirugía Vascul ar, especificando tipo de participación (cirujano, primero/segundo/tercer ayudante) avalado por Jefe de Departamento y Dirección de Educación Médica del Hospital sede donde cursó su entrenamiento.
18. Curriculum vitae que incluya: datos generales, domicilio fiscal, dirección postal, correo electrónico y números telefónicos, fijo y móviles actualizados, mencionando (sin comprobar) estudios de educación Pre-universitaria así como copia simple de documentos que avalen actividades académicas, científicas, pertenencia a Sociedades Médicas; incluir carátula de tesis de Posgrado y documento de aceptación de la misma.

19. Dos fotografías tamaño diploma, blanco y negro, sin retoque, varones con corbata, mujeres con aretes cortos sin otras joyas. Identificar con nombre completo al reverso a lápiz y entregar en sobre para su protección. **NOTA: LOS FORMATOS DE FOTOGRAFÍAS TAMAÑO DIPLOMA PUEDEN VARIAR EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y OTROS PAÍSES. PARA LOS FINES DE ESTA CONVOCATORIA, LAS FOTOGRAFÍAS SON FORMA OVALADA, DIÁMETRO MAYOR 7cm, DIÁMETRO TRANSVERSO 5cm.** Ante cualquier duda, consultar directamente por las vías de contacto con este H. Consejo.

20. Depósito por \$8,250.00 (Ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), a nombre del Consejo Mexicano de Angiología y Cirugía Vasculat, A.C., Banco BBVA, número de cuenta 0133994414 o por medio de transferencia interbancaria clabe 012180001339944142. Esta es la única forma de aceptación de cuotas. El recibo fiscal correspondiente se remitirá vía electrónica. Antes de realizar el depósito sugerimos, ante cualquier duda, comunicarse directamente a las oficinas del Consejo. **El depósito NO es reembolsable.**

21. Las fotografías, el aviso de privacidad en original firmado con tinta azul, una copia simple del depósito y documento que contenga los datos necesarios para extender recibo fiscal, deberán enviarse en sobre cerrado por mensajería especializada o entregados personalmente en las oficinas del Consejo (de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas).

21. El periodo para el envío de documentos es del 1° **DE SEPTIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2021, SIN PRÓRROGA.** Al momento de su recepción, recibirá la notificación por medio de un correo electrónico. De no recibirlo, comunicarse al teléfono de este Consejo 555515-2652. El envío con el orden solicitado simplifica el trámite y permite una respuesta expedita a cada solicitud.

22. La confirmación de la aceptación para sustentar el examen teórico se realizará vía telefónica y/o correo electrónico especificando el procedimiento para realizarlo.

23. La documentación enviada en todos los casos queda a resguardo del Consejo y la privacidad de los mismos debidamente protegida de acuerdo a las políticas respectivas dictadas por el INAI.

24. Los puntos que no contemple la presente Convocatoria serán resueltos por la Mesa Directiva en funciones al presentarse, para su análisis, por los solicitantes a sustentar la evaluación.

Por el Consejo: Dr. Luis Fernando Flota Cervera – Presidente de la Mesa Directiva 2019 - 2021

Alfonso Reyes No. 161 Colonia Condesa C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. 555515-2652

www.cmacve.org